



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.  
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.  
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

## **CERTIFICADO N° 145/**

Quien suscribe certifica que con fecha 07 de abril del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 049, mediante el acuerdo N° 145, con el voto de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la certificación en donde éste Concejo se hace responsable de la operación y mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



  
CRISTINA VARGAS VIVAR  
**Secretaria Municipal**